



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

RESOLUCIÓN No.

(2388)

"Por medio de la cual se adjudica parcialmente una Solicitud Simple de Oferta y se declaran desiertos algunos grupos"

EL GERENTE (E.) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA – ABA.SP.084-2017, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de oferta- ABA. SP.084-2017, es "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y MATERIALES PARA AMPLIAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS DEL HUDN E.S.E."

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS (\$39.643.610,00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos de ley, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta fue publicado en la página www.hosdenar.gov.co, además se realizó publicación en la página de Colombia Compras Eficiente (SECOP).

Que dentro del término establecido en el cronograma de la solicitud Lauj de Colombia y Ortho well S.A.S., presentaron cotizaciones para los diferentes ítems de la solicitud de oferta.

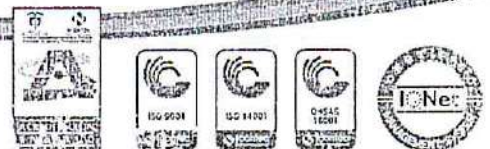
Que el proveedor Ortho Well S.A.S., presentó propuestas para los ítems: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 16 17, 18, 19, 20 21 y 26, de la solicitud simple de oferta, cumplió con los requisitos habilitantes.

Que el proveedor Lauj de Colombia presentó propuestas para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 17, 18, 19, 20 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la solicitud simple de oferta.

Que de acuerdo a Evaluación Jurídica el proveedor: Lauj de Colombia no cumple con el requisito de antecedentes disciplinarios.

Que de acuerdo a Subsanación a Evaluación Jurídica el proveedor: Lauj de Colombia, aporta el documento solicitado y cumple con todos los requisitos.

JAC





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

Que una vez revisados los ítems propuestos por los proveedores LAUJ DE COLOMBIA y ORTHO WELL S.A.S., cumplen con todos los requisitos: presupuesto oficial previsto, evaluación jurídica, técnica y económica prevista en dicha solicitud, por lo cual se hace necesario adjudicar, la Solicitud Simple de Oferta ABA.SP.084.2017, los ítems: 2, 3, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 25 Y 26 teniendo en cuenta como CRITERIO DE SELECCIÓN el menor precio ofertado por ítem.

Que en consecuencia se declara desierta parcialmente la Solicitud Simple de Oferta ABA.SP-084.2017, de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 Art. 21 del Manual Interno de Contratación, respecto a los Items: 1, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 18, 19, 21, y 24.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese los ítems 3, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 20, 23, 25 y 26 al proveedor LAUJ DE COLOMBIA, del proceso de Solicitud Simple de Oferta identificado con el No. ABA.SP-084.2017.

No. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
3	TELEVISOR SMART TV 32"	1	
9	SILLONES SOFACAMA INDIVIDUAL EN MATERIAL RESISTENTE, CORDOBAN, BASE EN MADERA TIPO BASTIDOR. ESPUMA LAMINADA DENSIDAD 23.	10	UNIDAD
10	POLTRONAS RECLINABLES SENCILLAS EN MATERIAL RESISTENTE EN TELA SINTETICA, TAPIZADO EN ESPUMA.	2	UNIDAD
11	SILLAS RIMAX PLASTICAS CON BRAZOS	13	UNIDAD
12	SILLAS GIRATORIAS CON RUEDAS EN CUERO	4	UNIDAD
14	ARCHIVADOR DE 3 DIVISIONES EN PINTURA ELECTROSTATICA	1	UNIDAD
16	GRADILLAS DE DOS PASOS. MEDIDAS DE ALTO 0.40 MTRS POR 0.48 DE LATGO POR 0.50 DE FONDO ESTRUCTURA METALICA ELABORADA EN TUBO REDONDO DE 7/8 CALIBRE 18 TERMINADA EN PINTURA ELECTROSTATICA. PELDAÑO EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE COLOR NEGRO	10	UNIDAD
20	PATO U ORINAL DAMA EN ACERO INOXIDABLE ADULTO	10	UNIDAD
23	CAJONERA DE 3 PUESTOS EN MEDEFLEX, DIMENSIONES: LARGO 50 CM, ANCHO 40 CM Y ALTO 65 CM.	1	UNIDAD





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

25	CAJAS DE ORGANIZADORAS PLASTICA DE 20 LITROS	2	UNIDAD
26	TABLERO EN ACRILICO PARA PARED 60 CM DE ALTO X 60 CM DE ANCHO	10	UNIDAD

Adjudíquese los ítems 2, 6, 17 Y 22 al proveedor ORTHO WELL S.A.S., del proceso de Solicitud Simple de Oferta identificado con el No. ABA.SP-084.2017.

No. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	1	UNIDAD
6	CARROS DE CURACION EN ACERO INOXIDABLE, ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO DE ACERO INOXIDABLE Y/O COLD ROLLED DE 7/8", BANDEJA INFERIOR EN LAMINA DE ACERO, BANDEJA SUPERIOR EN LAMINA DE ACERO, BARANDILLAS PROTECTORAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR CON RUEDAS DE 2". DIMENSIONES LARGO 055 MTS, ANCHO 0.45 MTS ALTURA 0.80 MTRS, MARGEN DE TOLERANCIA +-1 CM	2	UNIDAD
17	REGULADOR DE OXIGENO BALA PORTATIL 1 M CUBICO De yugo * conexión CGA 870 * Certificado de Calibración	2	UNIDAD
22	VASO DE ACERO INOXIDABLE DE 300 CM3	10	UNIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO: Declárese desierto los ítems: 1, 4, 5, 7, 8, 13, 15, 18, 19, 21 y 24 del proceso de Solicitud Simple de Oferta identificado con el No. ABA. SP.084-2017, por las consideraciones expuestas en este acto

No. ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CARRO DE PARO GABINETE CONSTRUIDO EN ACERO INOXIDABLE, 7 GAVETAS, GANCHO PORTA ATRIL EN ACERO, PORTA BALA DE OXIGENO, BANDEJA LATERAL EN ACERO INOXIDABLE, BOCEL ANTICHOQUE EN SU PERIMETRO PARA PROTECCION DEL CARRO, RUEDAS GIRATORIAS DE 4", DIMENSION APROXIMADA 0.70 MTS DE ANCHO X 0.60	1	UNIDAD

JAS

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

	METROS DE LARGO X 1.00 METRO DE ALTO , MARGEN DE TOLERANCIA +-1CM.		
4	CARRO DE MEDICAMENTOS CON DIVISIONES Y COMPARTIMIENTOS DE 20 CAMAS, EN ACERO INOXIDABLE, CUBICULO EN PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, CON BODEGA INFERIOR CON 2 PUERTAS, MANIJA PARA FACIL CONDUCCION, RUEDAS DE 4", DIMENSIONES. LARGO 0.7 MTS, ANCHO 0.4 MTS , ALTO 1 MTS.	2	UNIDAD
5	ATRIL PORTASUERO SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE, BASE EN TUBERIA REDONDA DE 7/8" C.18, TUBO REDONDO DE 7/8" C.18, TELESCOPICO, GANCHO DE ATRIL EN VARILLA DE 1/4", CON 4 RUEDAS PLASTICAS DE 2", DIMENSIONES: ALTURA GRADUABLE DE 1.10 MTRS A 2.10 MTRS, MARGEN DE TOLERANCIA +-1 CM.R	10	UNIDAD
7	MESA PUENTE EN ACERO INOXIDABLE, ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBO CUADRADO DE 1" 1/2, TUBO TELESCOPICO CUADRADO DE 1" 1/4, BANDEJA SUPERIOR EN MELAMINICO DE 15 MM BOCELADAEN CAUCHO PARA SU PROTECCIÓN, ALTURA GRADUABLE POR MEDIO DE SISTEMA MECANICO CON CUATRO RUEDAS DE 2" PLASTICA, DIMENSIONES: LARGO 0.90 MTS, ANCHO 0.40 MTS, ALTURA 0.80 MTS MAX. 1.00 MTS.	10	UNIDAD
8	MESA DE NOCHE, ESTRUCTURA EN LAMINA DE ACERO COLD ROLLED, BANDEJA SUPERIOR EN MELAMINICO DE 15MM, BOCELADA EN CAUCHO PARA SU PROTECCION, CON GAVETA PARA ALMACENAMIENTO, CON 4 NIVELADORES PLASTICOS DE 3/8 ", DIMENSIONES: LARGO 0.40 MTS, ANCHO 0.45 MTS, ALTURA 0.80 MTS, MARGEN DE TOLERANCIA +- 1 CM.	10	UNIDAD
13	ESTANTE PARA ROPA METALICO DE 3 DIVISIONES 1.0 MTS DE LARGO, 45 CM DE ANCHO, 2.10 MTS DE ALTO	1	UNIDAD
15	BUTACO ESTRUCTURA METALICA PINTURA ELECTROSTATICA TIPO BAR EN CUERO	3	UNIDAD
18	CARRO DE TRANSPORTE PARA BALA DE OXIGENO EN ACERO INOXIDABLE PARA BALA DE OXIGENO 1 METRO CUBICO	2	UNIDAD
19	ORINALES HOMBRE EN ACERO INOXIDABLE ADULTO	10	UNIDAD

JAC





"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

21	PLATON DE ACERO INOXIDABLE MEDIANO	10	UNIDAD
24	BANDEJA PARA MEDICAMENTOS ACERO INOXIDABLE, NO SE ROMPE, NO SE DECOLORA, FACIL DE LIMPIAR Y DE ESTERILIZAR, DIMENSIONES: 31 CM X 15 CM X 1,5 CMS.	10	UNIDAD

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese el inicio de los trámites de contratación correspondientes, de subsistir la necesidad del servicio a contratar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los quince días del mes de septiembre de 2017.

JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
Gerente (E.)

Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE.

Revisó: Jorge Bautista Durán - Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Silvia Rengifo - Profesional Especializado Oficina Jurídica
Revisó: Clara Luz Caicedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos
Proyectó: Sandra Hidalgo R. - Auxiliar Administrativo Recursos Físicos SH

